

Resumen de las Instrucciones de FORMACIÓN EN CENTROS 2016-2017

CONCEPTO

- Iniciativa formativa asociada al proyecto educativo de los centros (e incluida en ellos), que aglutina las demandas formativas de un amplio colectivo de profesorado, detectadas a partir del diagnóstico de necesidades formativas.
- Búsqueda de soluciones concretas encaminadas a la mejora de la práctica docente y de los resultados del alumnado.

REQUISITOS

- ☑ Hasta el 15 de octubre, la persona que ejerza la coordinación hará una propuesta a través de Séneca, que contenga los participantes y una breve exposición con la descripción del proyecto, su situación de partida, los objetivos previstos, su repercusión en el aula y centro, y apoyos y recursos necesarios.
- ☑ Nº de participantes: El 50% de cada claustro.
 - · Excepcionalmente y sujeto a aprobación, colectivos significativos de, al menos, 10 participantes (ANEXO I).
- ☑ La coordinación deberá presentar documento de haber informado al Claustro y Consejo Escolar de su centro de la solicitud.
- ☑ **Características**: Marcada intención de cambio e innovación; producto de un análisis y reflexión compartidos, basada en el aprendizaje cooperativo, la autoformación y la autoevaluación; dirigida a mejorar la práctica docente.
- ☑ **Temáticas**: Ajustadas a la concreción de las líneas estratégicas de formación del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. El proyecto no podrá centrarse en la concreción ni elaboración de documentos esenciales de inexcusable realización.

COMPATIBILIDADES

- Se puede **participar** en un **máximo** de **2 actividades autoformativas** (grupo de trabajo, formación en centros, proyecto de formación específica en centro (asociado a un programa educativo de nivel 1).
- ☑ Se puede **coordinar** solo **una** de estas actividades, pudiendo participar en otra.
- ☑ Se podrá coordinar una actividad autoformativa y un programa educativo de nivel 2 o 3.

DESARROLLO

Las Formaciones en Centro contarán con una comunidad en la Plataforma Colabor@, con herramientas que facilitan el trabajo colaborativo del desarrollo del proyecto, que se compone varias fases:

- FASE PREVIA (antes del 15 de octubre): Análisis de los resultados del proceso de autoevaluación y mejora y solicitud del proyecto.
- FASE INICIAL: Para el diseño y elaboración del proyecto. Antes del 25 de noviembre todos los miembros habrán especificado en Colabor@ su compromiso en el proyecto, detallando las actuaciones asumidas. Hasta el 30 de noviembre se grabará el proyecto en Colabor@.
- FASE DE DESARROLLO: Para la ejecución de las actuaciones programadas.
 - · Antes del 15 de marzo todos los miembros habrán realizado una valoración de progreso con el grado de cumplimiento, en Colabor@.
 - · Antes del **15 de marzo**, <u>la coordinación</u> grabará una memoria de progreso, en Colabor@.
- FASE FINAL: Para el análisis y la reflexión.
 - Antes del **31 de mayo** todos los miembros harán una **valoración general** en la comunidad de Colabor@, con los logros, dificultades y el grado de cumplimiento.
 - Antes del **31 de mayo**, <u>la coordinación</u> grabará en Colabor@ la memoria final, con los logros y actuaciones más significativas, analizando también las dificultades y propuestas de mejora.

VALORACIÓN DEL CEP

- Seguimiento: los CEP podrán reconducir o suspender aquellas formaciones debido a:
 - · Un desarrollo insatisfactorio de objetivos y contenidos.
 - · La inactividad en Colabor@
 - · La reducción significativa de componentes implicados.
- Evaluación: Realizada en el mes de junio por el Centro del Profesorado, teniendo en cuenta el grado de consecución de los objetivos previstos, los resultados obtenidos y el compromiso personal de todos los participantes.
- Reconocimiento:
 - · La coordinación: entre 40 y 90 horas.
 - · La participación: entre 30 y 80 horas.